

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

ACUERDO de 27 de mayo de 2025, del Departamento Territorial de A Coruña, de levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por una instalación eléctrica, en el ayuntamiento de Sobrado (expediente IN407A 2023/282-1).

Otorgada la declaración de utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica denominada nova LAMT, LSMT y CT y conexión RBT en Muradelo, en el ayuntamiento de Sobrado (expediente IN407A 2023/282-1), mediante la Resolución de este departamento territorial, de 25 de abril de 2025, a favor de la entidad beneficiaria UFD Distribución Electricidad, S.A., con domicilio en la avenida de Arteixo, 171, 15008 A Coruña.

Este departamento territorial, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su reglamento, de 26 de abril de 1957, acuerda señalar el día 19 de agosto de 2025, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se describirán los bienes o derechos expropiables y de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, contenidos en la relación de fincas que se expone junto con esta resolución en el tablón edictal del ayuntamiento de Sobrado, deducida de la que se sometió a información pública en el DOG de 19.9.2023, en el BOP de 1.9.2023 y en el periódico *La Voz de Galicia* de 21.9.2023, acto al que deberán concurrir las personas propietarias o titulares de derechos sobre las fincas propuestas como afectadas, a las que se les practicará notificación individual señalándoles los horarios de toma de datos sobre el terreno y del posterior levantamiento efectivo de las actas en las oficinas de la casa consistorial del citado ayuntamiento.

Asimismo, cuando las personas propietarias o titulares de derechos sobre las fincas afectadas sean desconocidas o se ignore el lugar de notificación o bien, intentada esta, no se hubiese podido practicar, se publicará un anuncio de esta convocatoria en el tablón edictal único (TEU) del *Boletín Oficial del Estado*.

A Coruña, 27 de mayo de 2025

Isidoro Martínez Arca
Director territorial de A Coruña

CVE-DOG: gu5qpwwq9-mvr2-dur9-tip7-hg77-unt09gv7

